

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

El Código de Integridad del servicio público de INDERVALLE fue adoptado mediante Resolución IND-464 de mayo de 2019, quedando con cinco (5) valores que incluye el código y dos armonizados del código de ética. En el código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el código.

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto por lo que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

HONESTIDAD

Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Siempre decimos la verdad, incluso cuando cometemos errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tenemos dudas respecto a la aplicación de nuestros deberes buscamos orientación en las instancias pertinentes al interior de nuestra entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilitamos el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denunciamos las faltas, delitos o violación de derechos de los que tenemos conocimiento en el ejercicio de nuestros cargos, siempre.

LO QUE NO HACEMOS

- No le damos trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No aceptamos incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que nos ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No usamos recursos públicos para fines personales relacionados con nuestra familia, nuestros estudios y nuestros pasatiempos (esto incluye el tiempo de

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

nuestra jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con nuestra labor, entre otros). Denunciamos las faltas, delitos o violación de derechos de los que tenemos conocimiento en el ejercicio de nuestros cargos, siempre.

- No somos descuidados con la información que custodiamos, ni con su gestión.

RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Atendemos con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de nuestras palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, etnia o de cualquier otro orden. Somos amables todos los días, es la clave, siempre.
- ✓ Estamos abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HACEMOS

- Nunca actuamos de manera discriminatoria grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás tomamos decisiones basadas en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

No agredimos ignoramos o maltratamos de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como Servidor Público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

LO QUE HACEMOS

- ✓ Asumimos nuestro papel como servidores públicos, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que hemos adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- ✓ Siempre estamos dispuestos a ponernos en el lugar de las demás personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de nuestro servicio y labor.
- ✓ Escuchamos, atendemos y orientamos a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✓ Estamos atentos siempre que interactuamos con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Prestamos un servicio, ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HACEMOS

- Nunca trabajamos con una actitud negativa. No se vale afectar nuestro trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llegamos nunca a pensar que nuestro trabajo como Servidores Públicos es un “favor” que le hacemos a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumimos que nuestro trabajo como Servidores Públicos es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoramos a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficacia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Usamos responsablemente los recursos públicos para cumplir con nuestras obligaciones. Lo público es de todos y no se desprecia.
- ✓ Cumplimos con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguramos la calidad en cada uno de los productos que entregamos bajo los estándares del servicio público. No se aceptan cosas a medias.
- ✓ Siempre somos proactivos comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente nuestra labor y la de nuestros compañeros de trabajo.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

LO QUE NO HACEMOS

- Nunca trabajamos con una actitud negativa. No se vale afectar nuestro trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llegamos nunca a pensar que nuestro trabajo como Servidores Públicos en una “favor” que le hacemos a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumimos que nuestro trabajo como Servidores Públicos es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoramos a un ciudadano y sus inquietudes.

JUSTICIA

Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Tomamos decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en nuestras actuaciones por no tener las cosas claras.
- ✓ Reconocemos y protegemos los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Tomamos decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concentración con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HACEMOS

- No promovemos ni ejecutamos políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorecemos el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permitimos que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en nuestro criterio, toma de decisión y gestión pública.

Jamás ignoramos a un ciudadano y sus inquietudes.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

RESPONSABILIDAD

Reconozco, asumo y me hago cargo de las consecuencias de las propias acciones, asumiendo la consecuencia de los errores derivados de las acciones u omisiones.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Cumplimos a cabalidad las obligaciones y deberes frente a la familia, la comunidad, la Institución y el Estado con capacidad para asumir las consecuencias de sus propias acciones.
- ✓ Respetamos y protegemos los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones, actuando con verdadera responsabilidad pública.
- ✓ Tomamos decisiones dando cumplimiento a la normatividad vigente, sin afectar a las partes interesadas.

LO QUE NO HACEMOS

- No promovemos ni ejecutamos políticas, programas o medidas que afectan a la familia, la comunidad, la Institución y el Estado.
- Actuamos conforme lo establece la norma, sin afectar ninguna de las partes interesadas.
- Nunca permitimos que situaciones personales se integren al actuar en la prestación de servicio.

CUMPLIMIENTO

Actúo con responsabilidad y ejecuto las tareas asignadas al cargo con la eficiencia y oportunidad que corresponde conforme a los lineamientos o directrices gerenciales.

LO QUE HACEMOS

- ✓ Asumimos nuestro papel como servidores públicos, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que hemos adquirido en el desarrollo de nuestras funciones y en el cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Estamos atentos siempre al cumplimiento responsable de nuestras actuaciones en el ejercicio del cargo.
- ✓ Aseguramos que las funciones encomendadas se cumplan a cabalidad conforme a las disposiciones de la norma.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD PROCESO: TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PA-CO-260-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	28/NOV/2025

LO QUE NO HACEMOS

- No promovemos ni ejecutamos acciones que puedan promover acciones jurídicas en contra de terceros o de la propia Entidad.
- No favorecemos o dilatamos procedimiento con el propósito de favorecernos o favorecer un grupo en especial.
- No permitimos que nuestras acciones ocasionen sanciones o situaciones administrativas de incumplimiento a la Institución.